

**ACTA N.º 4. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA PROPUESTA
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE SERVICIOS**

PRESIDENCIA: María Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área Jurídica.

VOCALÍAS: Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Francisco E. Buleto Delgado, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos.
Juan Carlos Zayas Moreno, Técnico del Departamento de Obra Civil.

SECRETARÍA: Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 12 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA ZONA DE ALMACENAMIENTO DE ENSERES DE PESCA EN EL PUERTO DE FUENGIROLA. EXPEDIENTE CONTR 2024 0001047803.

Ha sido requerida a la empresa Prydo Ingenieros Consultores, S.L. la documentación previa a la adjudicación según lo acordado en la sesión de la Mesa de fecha 22 de enero de 2025.

Se examina la documentación presentada con fecha 7 de febrero de 2025 y se considera correcta y completa.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad Prydo Ingenieros Consultores, S.L. por un importe de 16.825,00 euros (IVA excluido), siendo el importe del IVA aplicable de 3.533,25 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: María Dolores Sainz de Baranda Piñero.

Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	12/02/2025	
	MARIA DOLORES SAINZ DE BARANDA PIÑERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmS5ZMHKUWTVZFE4PDTRKQ953WM	PÁG. 1/1	